

Comas, 04 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 219 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la IE en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N°04.

Presente. -

Asunto : Procedimiento de garantías de tabletas y cargadores del proveedor Consorcio KAYSUN ALLDOCUBE.

Referencia : a) Memorándum Múltiple N° 0532-2022-MINEDU-VMGI-DRELMUGEL.04/DIR
b) Oficio Múltiple N° 239-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, y en atención a los documentos de la referencia comunicarles que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, pone en conocimiento alcances referidos a la dotación de tabletas y cargadores para este año 2022, respecto al procedimiento de garantías de tabletas y cargadores del proveedor Consorcio KAYSUN ALLDOCUBE.

Dicho proveedor ha remitido, el 7 de mayo de 2022, una versión actualizada del Manual de Procedimiento de Garantías – Centros de Autorizado de Servicio CAS. En tal sentido, se remite el enlace que permitirá acceder al manual que orienta las acciones y actividades brindadas por el Consorcio KAYSUN ALLDOCUBE, a fin de garantizar la Garantía de Fábrica en todas las Tablet de marca ALLDOCUBE y Cargadores Solares Portátiles de marca ALLPOWERS adquiridas por la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo (UPPM) de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE.

https://drive.google.com/drive/folders/1WBTz4hgaZRgkd6a3m2Wc1c7JI_4geEDm?usp=sharing

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
JPSB / C.AGEBRE
JOSQ / EE.AGEBRE

Se adjunta: RELACIÓN DE IIEE BENEFICIADAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE GARANTÍAS Centros de Autorizado de Servicio - CAS (17 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabaylo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADAS
TALLER DE INDUCCIÓN SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL GESTOR DE
CONTENIDOS 2022 EN LAS TABLETAS – UGEL 04

REI	IIEE	NIVEL
14	8177 EL ROSARIO DE JICAMARCA	Primaria
14	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	Primaria Secundaria
14	8159	Primaria
14	8167	Primaria
13	8189	Primaria
14	3526	Primaria

Anexo 1) a la Carta/ N° CON. K-A/ 0705022 de fecha 07 de mayo 2022

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE GARANTÍAS

Centros de Autorizado de Servicio - CAS



Consorcio KAYSUN-ALLDOCUBE

Mayo 2022



Índice

1.	Introducción General: Garantía de Fábrica para Tablet y Cargadores Solares Portátiles.....	2
2.	Definiciones	3
2.1	Atención en Línea Telefónica	3
2.2	Centro de Autorizado de Servicio (CAS)	3
2.3	Cobertura Horaria.....	3
2.4	Diagnóstico	3
2.5	Garantía de Fábrica	3
2.6	Stock de repuestos, tabletas y cargadores solares.....	3
2.7	Tiempo de Diagnóstico	3
2.8	Tiempo de Solución	4
3.	Medios de Comunicación para la Aplicación de Garantía de Fábrica	5
3.1	Mesa de Ayuda	5
3.2	Cuadro de Escalamiento Comercial de Atención de Averías.....	5
4.	Lugar de Aplicación de la Garantía de Fábrica	6
4.1	Centros de Autorizado de Servicio (CAS).....	6
5.	Procedimiento de Garantía de Fábrica.....	10
5.1	Garantía de Fábrica	10
5.2	Solicitud de Garantía de Fábrica.....	10
5.3	Envío y Recibo de los Equipos al CAS.....	10
5.4	Tiempo de solución	10
5.5	Stock de repuestos de Tablet y Cargadores Solares Portátiles.....	11
5.6	Costos complementarios	11
5.7	Reporte de incidencias o averías reportadas	13
5.8	Reporte de información en casos de cambio de equipos por Garantía de Fábrica	13
6.	Diagrama de Flujo del Proceso de Garantía de Fábrica.....	14
Anexo 01		15
1.	Clasificación de Niveles para la Reparación de Tablet	15



1. Introducción General: Garantía de Fábrica para Tablet y Cargadores Solares Portátiles

El presente Manual de Procedimiento de Garantías comprende todas las acciones y actividades brindadas por el CONSORCIO KAYSUN – ALLDOCUBE, mediante Centros de Autorizado de Servicio (CAS), a fin de garantizar la Garantía de Fábrica en todas las Tablet de marca ALLDOCUBE Y Cargadores Solares Portátiles de marca ALLPOWERS adquiridas por la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo (UPPM) de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE.

El CONSORCIO KAYSUN – ALLDOCUBE asegura el acceso a la Garantía de Fábrica de las Tablet ALLDOCUBE y Cargadores Solares Portátiles ALLPOWERS en todos los lugares de distribución de sus bienes mediante su representación en Centros de Autorizado de Servicio (CAS) en dichos lugares. Asimismo, la Garantía de Fábrica brinda una Línea Gratuita y Correo Electrónico como medio de comunicación para solicitar la garantía y hacer seguimiento a los tickets de atención.



2. Definiciones

2.1 Atención en Línea Telefónica

Es el medio de comunicación centralizado para la atención de la Garantía de Fábrica el cual estará disponible durante 8 horas efectivas diarias, de lunes a sábado, con excepción de los días feriados declarados.

2.2 Centro de Autorizado de Servicio (CAS)

Representante autorizado del CONSORCIO KAYSUN – ALLDOCUBE, en cada uno de los lugares de distribución de Tablet as de marca ALLDOCUBE y Cargadores Solares de marca ALLPOWERS, para brindar el servicio de Garantía de Fábrica.

2.3 Cobertura Horaria

Es el horario de atención de la línea telefónica, el cual es de 8 horas efectivas diarias, de lunes a sábado, con excepción de los días feriados declarados, tomando en cuenta las indicaciones del gobierno y teniendo en cuenta la coyuntura actual que vive el país a raíz del COVID-19.

2.4 Diagnóstico

Determinación de la aplicación – o no – de la Garantía de Fábrica correspondiente (Reposición y/o Reparación) al bien en el centro de atención de garantía.

2.5 Garantía de Fábrica

Es el periodo de 18 meses para las Tablet as de marca ALLDOCUBE y de 12 meses para los Cargadores Solares de marca ALLPOWERS durante el cual el CONSORCIO KAYSUN – ALLDOCUBE, a través de su representación mediante Centros de Autorizado de Servicio (CAS) responderá por las condiciones de calidad y buen funcionamiento de dichos componentes sobre defectos o fallas técnicas ocasionadas por problemas de fábrica, siempre que los equipos se hayan utilizado en condiciones de uso y manejo normales.

2.6 Stock de repuestos, tabletas y cargadores solares

Es el stock mínimo de repuestos para reparación, así como tabletas y cargadores solares para reemplazo con el que cuenta el CONSORCIO KAYSUN – ALLDOCUBE para la aplicación de Garantía de Fábrica.

2.7 Tiempo de Diagnóstico

Periodo desde que se entrega el bien en el centro de atención de garantía, para su evaluación si aplica dentro de la Garantía de Fábrica. El plazo máximo para el diagnóstico del equipo es de 05 días calendarios. En caso no haber respuesta en este plazo, se considera que el equipo está cubierto por la Garantía de Fábrica y el CAS procederá a la reparación o reemplazo del mismo.



2.8 Tiempo de Solución

Periodo desde que se entrega el bien en el centro de atención de garantía, para su reposición y/o reparación a la Institución Educativa o Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o Dirección Regional Educativa (DRE) o si fuera el caso la DITE - Ministerio de Educación, hasta el instante en que el CAS resuelve el problema de acuerdo al presente procedimiento. Dicho periodo de tiempo se da en un rango de 01 a 14 días calendario, considerando que se tendrá un tiempo de hasta 05 días calendario para diagnóstico y de hasta 09 días calendario para reparación o reposición del equipo reportado.



3. Medios de Comunicación para la Aplicación de Garantía de Fábrica

3.1 Mesa de Ayuda

La Mesa de Ayuda centralizará la atención de la Garantía de Fábrica mediante una línea gratuita telefónica 0800-80-110, Línea WhatsApp 964456992, y una dirección de Correo Electrónico servicio@kaysun-trading.com. Solo por dichos medios de comunicación se podrá solicitar la Garantía de Fábrica y hacer seguimiento a los tickets de atención.

Estos canales estarán disponibles 8 horas efectivas diarias, de lunes a sábado, con excepción de los días feriados declarados.

3.2 Cuadro de Escalamiento Comercial de Atención de Averías

Nivel	Actividad	Contacto	Teléfonos / E-mail
I	Orientación y asistencia remota a solicitudes de Garantía de Fábrica	Mesa de Ayuda	Línea gratuita telefónica de atención: 0800-80-110
			Línea WhatsApp: 964456992
			Correo Electrónico: servicio@kaysun-trading.com
	Apertura y seguimiento a los tickets de atención	Mesa de Ayuda	Línea gratuita telefónica de atención: 0800-80-110
			Línea WhatsApp: 964456992
			Correo Electrónico: servicio@kaysun-trading.com
II	Aplicación de la Garantía de Fábrica o Reparación	Representante del Centro de Autorizado de Servicio (CAS)	De acuerdo al cuadro Centros de Autorizado de Servicio (CAS) del numeral 4.1
III	Seguimiento y Control del Servicio de Garantía	Coordinador Central de los CAS	Línea de celular: 981191177

4. Lugar de Aplicación de la Garantía de Fábrica

4.1 Centros de Autorizado de Servicio (CAS)

La Garantía de Fábrica de las Tabletas de marca ALLDOCUBE y de los Cargadores Solares Portátiles de marca ALLPOWERS se aplicará en los CAS de la capital de los departamentos y provincias de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Región	Provincia	Contacto	Dirección	Teléfono
1	Amazonas	Chachapoyas	Leyla Vega Portal	Jirón Hermosura cuadra 2 pasaje las vegas 216 - chachapoyas	041-620023/ 956458141 / 999036055
2	Áncash	Santa (Chimbote)	Mirtha Baltodano Honores / Elton Fiestas Miñano	Jirón Leoncio Prado N° 529 - Oficina 1 – Chimbote	043-345834 / 986670166 / 969628592
		Huarez	Álex Trejo / Julio López	Jr. Bolognesi N° 263 – Huaraz. Referencia: Al costado del colegio San Vicente	054- 250797 / 980768375
3	Apurímac	Abancay	Héctor Enrique Ferrel Mora	Jr. Cusco 419 - Abancay	083-502697/ 992750460
		Andahuaylas	Rufo Oseas Álvarez Siguayro	Av. José María Arguedas N° 545	950555572
4	Arequipa	Arequipa	Verónica Álvarez	URB. León XIII B-26, CAYMA Referencia: a espaldas del Real Plaza	054- 250797 / 980768375
5	Ayacucho	Huamanga	Fredy Jaime Andia	Jirón Wari N° 210 San Juan Bautista	961106900
6	Cajamarca	Cajamarca	Heberth Cabanillas García	Cruce Jr. San Salvador N° 512 con Fraternidad	076-620325 /



Beijing Kaysun Trading Co. Ltd.

BEIJING KAYSUN TRADING CO., LTD.
SHENZHEN ALLDOCUBE SCIENCE AND TECHNOLOGY CO., LTD.



CONSORCIO KAYSUN-ALLDOCUBE

				N° 331 - Cajamarca	993232778
		Jaén	Rubby Córdova	Jr. Libertad N° 189 Morro Solar-Jaén	076-282690/ 976871597
7	Cusco	Cusco	Roger Sequeiros Q.	Av. Primero de Mayo, manzana A, Lote. 3 - Collasuyo - Cusco	084-246408 / 979275606
		Canchis (Sicuani)	Eliseo Álvarez Siguayro	Av. José Carlos Mariátegui 417 Sicuani. Referencia: a dos cuadras de la UGEL, detrás del colegio Inmaculada Concepción	941412386
8	Huancavelica	Huancavelica	Nander Damián Sinche	Pasaje Versalles stand 09 referencia: en la esquina de la plaza de armas	965862624
9	Huánuco	Huánuco	David del Pino	Jr. San Martin 399 - Huánuco	062-405239 / 955505498 - 941458791
10	Ica	Ica	Amparo Guzmán - Raúl Chuquihuaccha	Av. Túpac Amaru c-12, Urb. La Pozada -Ica referencia: frente a la puerta lateral del gobierno regional, costado del IPD.	056-630407 / 956000306
		Nazca	Guillermo Huamaní de La Torre	Calle José María Mejía S/N – Nazca. Referencia: Frente al INABIF	965170020
11	Junín	Huancayo	Ángela Zurita	Av. Ferrocarril N° 609 - Huancayo	064-223556 - 964798879
		Chanchamayo (La Merced)	Jean Pierre Ordoñez Solorzano	Jr. 2 de Mayo N° 598 - La Merced - Chanchamayo	954800613
12	La Libertad	Trujillo	Rosario Mamani	Av. España N° 1090 -Trujillo. Referencia: Alt. de Hidrandina, Frente al Grifo	044-299453 / 989594497 979573460



Beijing Kaysun Trading Co. Ltd.

BEIJING KAYSUN TRADING CO., LTD.
SHENZHEN ALLDOCUBE SCIENCE AND TECHNOLOGY CO., LTD.



CONSORCIO KAYSUN-ALLDOCUBE

				Pecsa	
13	Lambayeque	Chiclayo	Norma Delgado / Rosa Meléndrez	Calle Daniel Alcides Carrión 135 oficina 102 - Chiclayo	074 526290 / 979973179
14	Lima	Lima	Orlando Querevalú Arirama	AV. General Garzón N° 1978 – Jesús María - Lima	4637047 / 981191177
15	Loreto	Maynas (Iquitos)	Isaías / Sara Mendoza Pérez	García Sanz N° 533 - Iquitos	065-224089 / 989776539
		Mariscal Ramón Castilla (Caballococha)	Fernando Saavedra Bardales	Calle 1 de Mayo s/n	917706916
16	Madre de Dios	Tambopata (Puerto Maldonado)	Arnold Condori Quispe	Jr. Contisuyo con Pasaje Josefina Camacho Mz. C Lote 12 – Pto. Maldonado Referencia: Por el salón de eventos EL GRAN DORADO	986075683
17	Moquegua	Mariscal Nieto	Miguel Ángel Ramos Laque	Asociación el altiplano mz. k5 lt. 23-san Antonio - Moquegua Referencia: frente a la plaza de armas de San Antonio	053-792592 / 939303015 / 970032414
18	Pasco	Pasco	Luis Miguel Ortiz Taipe	Jr. San Cristóbal N°286, Int. 101 - Chaupimarca - Cerro de Pasco	063-423023 / 985697146 / 964231908
19	Piura	Piura	Linda Abadie Otero / Walter Pasapera	Calle Lima 375 -Piura	073-326073 / 969957207 / 955301947



Beijing Kaysun Trading Co. Ltd.

BEIJING KAYSUN TRADING CO., LTD.
SHENZHEN ALLDOCUBE SCIENCE AND TECHNOLOGY CO., LTD.



CONSORCIO KAYSUN-ALLDOCUBE

20	Puno	Puno	Juan Benavides Añamuro	Jr. Moquegua 475 - Puno	951522354
		San Román (Juliaca)	Edwin Quispe Zarate	Jr. Raúl porras Barrenechea 272	950862048
		Sandia	César Iván Bernedo Paredes	Jr. Lima 226	951163938
21	San Martín	Moyobamba	Eliezer Cabosmalon - Edinson Chávez	Jr. 25 de mayo N° 573 – Moyobambamba Referencia: cerca al ex grifo Barcelona	969106781 -942690102
		San Martín (Tarapoto)	José Félix Buleje Gómez	JR. Alonso de Alvarado 781	942680218
22	Tacna	Tacna	Sonia Chipana	Av. Arias Araguez 977-13 - Tacna Referencia: Frente al Estadio Tacna	052-421245/ 952206143/ 952387274
23	Tumbes	Tumbes	Carlos Vidal Gonzaga	Calle Los andes N° 356, 2do piso - Tumbes	072-504783/ 949591165/ 974792050
24	Ucayali	Coronel Portillo (Pucallpa)	Elisa Vásquez / Pedro Pablo López Asalde	Jr. Raymondi N° 742 - Pucallpa	061-782478 / 942107302



5. Procedimiento de Garantía de Fábrica

5.1 Garantía de Fábrica

La Garantía de Fábrica de las Tabletas ALLDOCUBE Y Cargadores Solares Portátiles ALLPOWERS se brindará ante cualquier defecto de fabricación de los equipos que incluya un mal funcionamiento de la Tableta o Cargadores Solares, que requiera un soporte técnico del sistema instalado que incluya la sustitución de partes y/o mano de obra, sin costo alguno por el servicio, siempre que se haya utilizado en condiciones de uso y manejo normales.

La Garantía de Fábrica se contabilizará desde la emisión de la conformidad de cada una de las entregas, es decir, desde la conformidad de la culminación de las actividades de recepción física, modulado y distribución de Tabletas y Cargadores Solares a cada una de las IIEE.

5.2 Solicitud de Garantía de Fábrica

La Garantía de Fábrica de las Tabletas de marca ALLDOCUBE Y Cargadores Solares Portátiles de marca ALLPOWERS se solicita por Mesa de Ayuda mediante los medios de comunicación centralizados detallados en el numeral 3.1. Los canales de comunicación de Mesa de Ayuda mediante línea gratuita telefónica 0800-80-110 y Línea WhatsApp 964456992, brindarán orientación y asistencia remota para la solución de incidencias. Si el soporte técnico remoto mediante Mesa de Ayuda soluciona el problema se dará fin a la incidencia y se cerrará el ticket de atención. De lo contrario, se dará indicaciones para que el componente sea llevado al CAS.

5.3 Envío y Recojo de los Equipos al CAS

Es responsabilidad del representante autorizado de la Institución Educativa (IIEE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Dirección Regional Educativa (DRE) y/o Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) el envío o recojo de los equipos al Centro de Atención de Servicio.

5.4 Tiempo de solución

Como tiempo de solución, se define el período desde que se entrega el bien en el Centro de Autorizado de Servicio (CAS), para su reposición y/o reparación y se genera un ticket de atención a la IIEE, UGEL, DRE o DITE hasta el instante en que se resuelve el problema según el siguiente procedimiento:

5.4.1 Diagnóstico:

Se considera un plazo máximo de 05 días calendario para determinar la aplicación – o no – de la Garantía de Fábrica correspondiente (Reposición y/o Reparación) al bien en el Centro de Autorizado de Servicio.

En caso de no haber respuesta en este plazo, se considerará que el equipo está cubierto por la garantía y se procederá a la reparación o reemplazo del



mismo.

5.4.2 Reparación y/o reposición:

La atención en cada CAS será de 09 días calendarios, desde que se entregue un equipo para su reparación o reemplazo por garantía, luego que se determine si el equipo aplica a la Garantía de Fábrica.

De no realizar la reparación en el plazo establecido, se procederá con la reposición o reemplazo de la tableta.

5.4.3 No aplicación de la Garantía de Fábrica:

Si el desperfecto o mal funcionamiento del equipo no se debe a un defecto de fábrica, sino que se produjo por condiciones de uso y manejo del usuario no regulares, durante el plazo de diagnóstico se determinará que el equipo no está cubierto por la Garantía de Fábrica.

Sin embargo, si el representante de la IIEE, UGEL, DRE o DITE lo solicita, se realizará la reparación del equipo lo cual incluirá un costo por el concepto de sustitución de partes y/o mano de obra.

5.4.4 Cierre de ticket de atención:

Se cierra el ticket de atención luego de la comunicación al representante de la IIEE, UGEL, DRE o DITE de la resolución del problema, es decir, se comunica que el equipo fue reparado o en su defecto será repuesto. En ambos casos se le indicará al representante que puede acercarse al CAS, en los días y horarios efectivos de atención, a recoger el equipo.

5.5 Stock de repuestos de Tablet y Cargadores Solares Portátiles

Se garantiza un stock de Tablet ALLDOCUBE y Cargadores Solares ALLPOWERS para reposición de equipos cubiertos por la Garantía de Fábrica, los cuales se distribuirán en los CAS gradualmente. Asimismo, se garantiza un stock de repuestos tales como pantallas, cristales táctiles, botones de volumen, apagado y encendido, parlantes, cámara principal y frontal, micrófono, entre otros repuestos, para la sustitución de partes de las Tablet, considerando que las cantidades de dichos repuestos se han determinado en base a las estadísticas de fallo del fabricante.

5.6 Costos complementarios

La aplicación de la Garantía de Fábrica no tendrá ningún costo para las IIEE, ni para la UGEL ni para el Ministerio de Educación. Sin embargo, si en el diagnóstico se determina que el equipo no está cubierto por la Garantía de Fábrica por los motivos citados en el numeral 5.4.3, el representante de la IIEE, UGEL, DRE o DITE podrá solicitar la reparación o reposición del equipo, el cual se atenderá considerando el costo de la sustitución del equipo, partes y/o mano de obra,



previamente autorizado por el solicitante a fin de ejecutar dicha reparación o reposición. En ese sentido, se precisa en el siguiente cuadro el listado de precios referenciales de equipos o componentes.

Ítem	Equipo o Componente (**)	Precio Referencial para los usuarios incl. IGV (Soles) (*)
1	Tableta Alldocube T1021P/T	S/779.00
2	Cargador Solar Portátil Allpowers AP-5V30W	S/159.00
3	Placa matriz (Mainboard)	S/350.00
4	Módulo de Display (incluye pantalla LCD y Cristal Táctil)	S/200.00
5	Baterías 6000mAh	S/40.00
6	Parlantes	S/10.00
7	Cámara frontal 5mPx	S/17.00
8	Cámara trasera 8mPx	S/22.00
9	Carcasa Metálica	S/17.00
10	Adaptador de cargador	S/10.00
11	Cable USB Tipo C	S/5.00
12	Protector de pantalla	S/10.00
13	Funda Protector TPU	S/17.00

(*) Nota 1 : Los precios incluyen I.G.V. Precios referenciales sujetos a cambios según la volatilidad de cambio del dólar y/o disponibilidad de componentes en el mercado. El precio de venta para los usuarios no sobrepasará en ningún caso el precio establecido en el cuadro. Los precios se actualizarán aproximadamente cada 03 meses previa comunicación vía e-mail, con 15 días calendario de anticipación.

(**) Nota 2: Solo se permitirá la compra-venta de la tableta y/o cargador solar en caso de reposición. En ese sentido el usuario debe devolver al CAS el equipo con falla. Se prohíbe la venta de equipos por otro motivo comercial fuera de reparación o reposición.

Asimismo, se precisa en el siguiente cuadro los precios complementarios por concepto de mano de obra del técnico del CAS según tres (03) niveles de reparación. Se detalla mediante Anexo 01 las reparaciones incluidas por cada nivel.

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Total Inc. IGV (Soles) (*)
1	Reparación de Nivel I	S/40.00
2	Reparación de Nivel II	S/60.00
3	Reparación de Nivel III	S/80.00



(*) Nota : Los precios incluyen I.G.V. Precios referenciales sujetos a cambios según la volatilidad de cambio del dólar. El precio total por concepto de la mano de obra no sobrepasará en ningún caso el precio establecido en el cuadro. Los precios podrán actualizarse previa comunicación vía e-mail, con 15 días calendario de anticipación.

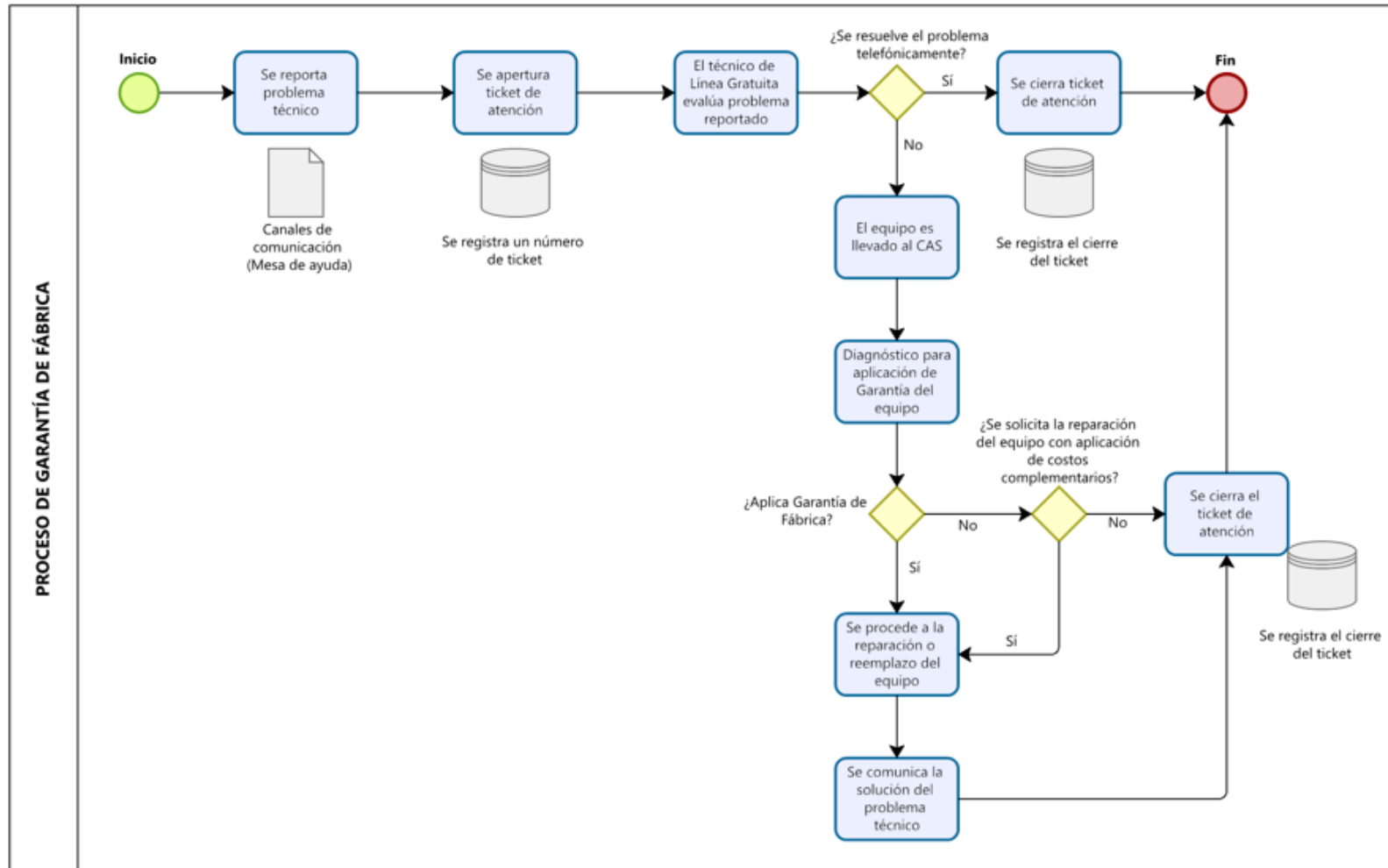
5.7 Reporte de incidencias o averías reportadas

Se entregará, vía correo electrónico, a la DITE un reporte trimestral de las incidencias o averías reportadas en las Tabletas ALLDOCUBE y Cargadores Solares Portátiles ALLPOWERS, donde se indicará el CAS, código modular de la IIEE, contacto del usuario que dejó el equipo (nombre y teléfono), número de serie del dispositivo, modelo del dispositivo, la fecha de ingreso, el estado del servicio (en reparación o atendido) y la fecha de cierre en base a los tickets de atención que se generen.

5.8 Reporte de información en casos de cambio de equipos por Garantía de Fábrica

Cuando se produzca un cambio de equipo por Garantía de Fábrica, se entregará a la DITE un reporte, vía correo electrónico y en formato EXCEL, que consigne los datos de los usuarios que requieren la asistencia cubierta por la Garantía de Fábrica, código modular de la IIEE, código del beneficiario, DNI, tipo de equipo, serie del equipo anterior, marca, modelo y serie del equipo nuevo, IMEI del equipo nuevo (solo para Tableta), documento que sustente dicho cambio.

6. Diagrama de Flujo del Proceso de Garantía de Fábrica



**Anexo 01****1. Clasificación de Niveles para la Reparación de Tabletas**

Reparaciones de Nivel I	
Las reparaciones de nivel I son las más básicas. Incluyen reparaciones que no requieran de desmontaje de la Tableta:	
1	Reposición de la Tableta
2	Reposición del Cargador Solar Portátil
3	Reposición del cargador de la Tableta
4	Reposición de la funda de la tableta
5	Reposición del cable USB
6	Reposición del PIN de extracción de la bandeja de la tarjeta
7	Reparación de bandeja de tarjeta
8	Actualización del software

Reparaciones de Nivel II	
Las reparaciones de nivel II requieren el desmontaje de la carcasa trasera de la tableta para su reparación, lo que incluye:	
1	Reposición de botones
2	Reposición de la cámara frontal y cámara trasera
3	Reposición de la batería
4	Reposición de parlantes
5	Reparación de lector de tarjeta SIM
6	Reparación de antenas de WIFI y 4G
7	Reparación de cable FPC para la conexión entre la pantalla y la placa matriz

Reparaciones de Nivel III	
Las reparaciones de nivel III son las más complicadas e incluyen:	
1	Reposición de la pantalla
2	Reposición del cristal táctil
3	Reposición del marco de la pantalla táctil
4	Reposición de conector de carga
5	Reparación y/o reposición del micrófono
6	Reparación y/o reposición del puerto para auriculares
7	Reparación y/o reposición del conector de pantalla
8	Reparación y/o reposición del conector de cámara
9	Reparación y/o reposición del conector de cristal táctil
10	Reparación y/o reposición del conector de lector de tarjeta SIM
11	Reparación y/o reposición de conector para FPC de botón